



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000899-02

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la formalización de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ólvega (Soria) para llevar a cabo las acciones necesarias para la rehabilitación de la zona visitable de "La Mina Petra", consistentes, como mínimo, en la instalación de barreras de seguridad, cartelería indicativa, bancos y mesas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000899, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la formalización de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ólvega (Soria) para llevar a cabo las acciones necesarias para la rehabilitación de la zona visitable de "La Mina Petra", consistentes, como mínimo, en la instalación de barreras de seguridad, cartelería indicativa, bancos y mesas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández